

fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingresos Mínimos de Inserción n.º 37051903 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesada:* D.ª Isabel Correia Cascón D.N.I. 70865914 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en Urb. El Encinar - C/ Duero, n.º 14-1B de Terradillos (Salamanca) 37190.
- *Acto a notificar:* Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Podrá presentar las alegaciones, documentos o justificaciones que estime pertinentes, disponiendo de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, y en el artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 19 de septiembre de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003),
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1268/2005, de 26 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Atalaya", en Palazuelos de Eresma (Segovia)». Expte.: 91/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 91/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: «Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Atalaya", en Palazuelos de Eresma (Segovia)».
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 143, de fecha 26/07/2005
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe Total: 3.991.509,27 euros.
- 5.- *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 22 de septiembre de 2005.
 - b) Contratista: BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación: 3.571.945,00 euros.

Valladolid, 26 de septiembre de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN EDU/1269/2005, de 26 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización "La Vega", de Arroyo de la Encomienda (Valladolid)». Expte.: 109/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 109/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega» de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 139, de fecha 19/07/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe Total: 2.510.525,00 euros.
- 5.- *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 22 de agosto de 2005.
 - b) Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COPROSA, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación: 2.096.288,38 euros.

Valladolid, 26 de septiembre de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ORDEN EDU/1270/2005, de 26 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de Acompañantes de Transporte Escolar dependiente de la Consejería de Educación durante los Cursos Escolares 2005/2006 y 2006/2007». Expte.: 104/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato Administrativo Especial.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 104/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Acompañantes de Transporte Escolar dependiente de la Consejería de Educación durante los Cursos Escolares 2005/2006 y 2006/2007.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 153, de fecha 09/08/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe Total: 6.085.800,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 06 de septiembre de 2005

b) Contratista: CLECE, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 5.223.867,39 euros.

Valladolid, 26 de septiembre de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección Provincial de Valladolid, por la que se anuncia licitación para la contratación del servicio de limpieza de 3 locales de la Dirección Provincial de Educación en Valladolid (Dirección Provincial de Educación (planta baja, 1.ª y 2.ª) - (Edificio del Área Técnica de Construcción y Equipamiento) - (Sede de la Junta de Personal Docente no Universitario).

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el n.º 190, del «Boletín Oficial de Castilla y León», de 30 de septiembre de 2005, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En el Apartado n.º 2:

Donde dice:

«Presupuesto: 55.500,00 €».

Debe decir:

«Presupuesto: 55.000,00 €».

Esta corrección de errores no implica variación del plazo establecido en el apartado n.º 7 de la Resolución de 28 de septiembre de 2005, en la que se fija la fecha límite de presentación de ofertas: Quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» (Fecha de publicación 30 de septiembre de 2005).

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN del Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores 27/05, 28/05 y 29/05, seguidos en este Servicio Territorial por infracción en materia de Turismo.

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por este Servicio Territorial y de conformidad con lo establecido en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos, de los expedientes citados en el Anexo, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de las Resoluciones obra de manifiesto y a disposición de los interesados en la Sección de Turismo, sita en la Plaza Fuente el Sol, 1 de Ávila, concediéndoles un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para conocer su contenido y, en su caso, para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ávila, 16 de septiembre de 2005.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: ALEJANDRO NÚÑEZ ÁLVARO

ANEXO

<i>N.º expediente</i>	<i>Titular y domicilio</i>	<i>Establecimiento</i>
27/05	Ficodelama, S.L. (Navaluenga)	Casa Rural «Iruelas» (Navaluenga)
28/05	Ficodelama, S.L. (Navaluenga)	Casa Rural «Iruelas» (Navaluenga)
29/05	Ficodelama, S.L. (Navaluenga)	Casa Rural «Fresnea de Gredos» (Navaluenga)

NOTIFICACIÓN del Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos del expediente sancionador 32/05, seguido contra D. Samih Moulay, como titular del Bar «Donde Sea», por infracción en materia de Turismo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas a notificar a D. SAMIH MOULAY, titular del Bar «Donde Sea», en el domicilio que consta en el expediente sancionador n.º 32/05 y de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio y del Pliego de Cargos del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución obra de manifiesto y a su disposición en la Sección de Turismo, sita en la Plaza Fuente El Sol, 1 de Ávila, concediéndole un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para conocer su contenido y, en su caso, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ávila, 16 de septiembre de 2005.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: ALEJANDRO NÚÑEZ ÁLVARO

NOTIFICACIÓN de Resolución de baja del establecimiento turístico denominado Bar Lloyd de Arévalo (Ávila). Expte.: B-AV-299.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a doña Elena Gil Martín la Resolución de fecha 31/08/05 por la que